



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA CULTURA

La Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CHIGUAYANTE VIVE EL VERANO CON TODOS Y PARA TODOS"

OBJETIVO GENERAL Desarrollar y de potenciar actividades artístico-culturales, deportivas y de esparcimiento para la comuna, entregando oportunidades de integración y participación ciudadana. Es importante señalar que se realizarán intervenciones artísticas, deportivas y culturales en distintos territorios de nuestra comuna, enfocadas en el fomento de la identidad estival, además de establecer un compromiso permanente de este municipio con la sociedad local.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Marzo 2013.

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	6.000.000	21.04.
Alimentación	2.500.000	22.01.
Premios	1.500.000	24.01.008.
Movilización	3.000.000	22.08.
Implementación	3.700.000	22.04.
Arriendos	3.300.000	22.09.
TOTAL	20.000.000.-	

DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

ROLANDO FIGUEROA-ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 13 Imputación Presupuesta SEGÚN DETALLE

DECRETO N° 102 / **CHIGUAYANTE,** 21 ENE 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012 y el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012 que aprueban el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- Apruébese el programa área cultura individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- De forma excepcional se solicita la aprobación y entrega de \$ 1.350.000.- (un millón trescientos cincuenta mil pesos) a la Sra. Lorena Sanhueza Zuñiga bajo la modalidad fondo a rendir, debido que estos recursos se utilizarán en la entrega de premios en el marco de este programa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

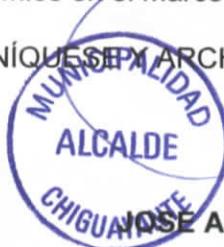


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/RFE/LSZ/CAT/cat

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 4.5.13 HORA: 18.14
FIRMA: 1.8.ENE.2013

